

## **Emprendimientos Asociativos Rurales en el Marco de la Economía Social** **Rural Associative Undertakings in the Framework of the Social Economy**

**Bismar Leonid Gutiérrez Llusco**

Universidad de Ciencias Administrativas y Tecnológicas, Bolivia

bis\_leo17@hotmail.com

### **RESUMEN**

Los cambios en el entorno político social y ambiental hacen que emprendimientos asociativos rurales organizados tengan vínculos que puedan beneficiarlos. Estos pequeños grupos plantean otro tipo de economía alterna donde se rescata la toma de decisiones, solidaridad de los trabajadores. Dentro de este contexto se presenta el análisis de la importancia que tienen estos emprendimientos en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz en el periodo 2014-2015. La investigación presenta un enfoque cuantitativo y cualitativo siendo el tipo de estudio exploratorio, descriptivo y explicativo el cual se realiza mediante cuatro fases: Revisión de la bibliografía, análisis y aplicación empírica acerca de estos emprendimientos al caso boliviano, recolección de información primaria, análisis e interpretación de los resultados. Mediante esto se evidencia que estos emprendimientos asociativos practican este tipo de economía que se rigen bajo principios, capaces de generar fuentes de empleo digno y contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria.

**Palabras Clave:** Emprendimiento Asociativo Rural, Economía Social, Organización Económica Campesina (OECAs).

## **ABSTRACT**

Changes in the social and environmental political environment make organized rural associative ventures have links that can benefit them. These small groups pose another type of alternative economy where the decision-making, solidarity of the workers is rescued. Within this context the analysis of the importance of these enterprises in La Paz, Cochabamba and Santa Cruz in the 2014-2015 period is presented. The research presents a quantitative and qualitative approach being the type of exploratory, descriptive and explanatory study which is carried out through four phases: Review of the literature, analysis and empirical application of these undertakings to the Bolivian case, primary information collection, analysis and interpretation of the results. This shows that these associative ventures practice this type of economy that are governed by principles, capable of generating sources of decent employment and contributing to food security and sovereignty.

**Keywords:** Rural Associative Entrepreneurship, Social Economy, Peasant Economic Organization (OECAs).

## 1. INTRODUCCIÓN

La crisis de los años 70`s género en el escenario internacional bastantes cambios, una de ellas es la pérdida de capacidad de los estados como dinamizadores de la economía. Estos estados perdieron la capacidad de regular sus economías y generar empleo. Ante la falta de empleo y el riesgo de exclusión en el mercado de trabajo, género en los agentes económicos el principio de solidaridad, reciprocidad con el objetivo de poder hacer frente a las necesidades de estas familias que no podían ser satisfechas, en especial aquellas poblaciones con escasos recursos. Bajo este contexto aparecen distintas organizaciones que adoptan formas jurídicas y organizativas, estas son conocidas como Empresas Asociativas Rurales (EMAR), las cuales surgen mediante luchas de los movimientos indígenas originarios para lograr una independencia económica en la producción y comercialización de sus productos y poder hacer frente al modelo neoliberal que solamente beneficiaba a pocas familias. En este sentido se pretende responder a la pregunta de investigación: ¿Cuál es la importancia de los Emprendimientos Asociativos Rurales en el eje troncal y cuál es la relación con la corriente de la Economía Social?

Los objetivos planteados en la investigación son los siguientes:

- El objetivo general: “Analizar la importancia de los Emprendimientos Asociativos Rurales en el eje troncal en el marco de la Economía Social 2014-2015”

Para el logro del objetivo general se consideraron los siguientes objetivos específicos:

- Construir un marco teórico que permita un mejor entendimiento de los Emprendimientos Asociativos Rurales.
- Realizar una breve descripción de los Emprendimientos Asociativos Rurales en la economía boliviana.
- Analizar los resultados de la encuesta de York, realizada en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Para mejor entendimiento el documento está estructurado en tres partes. En un primera parte se delinear postulados teóricos, seguidamente se da énfasis a las experiencias bolivianas sobre emprendimientos asociativos rurales. Finalmente se realiza el análisis e interpretación de los resultados de la encuesta de York realizada a los tres departamentos (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz)

## **2. REFERENCIAL TEÓRICO**

### **2.1. Empresas Asociativas Rurales**

Las empresas asociativas rurales (EMAR) son pequeños productores los cuales se asocian para acceder de mejor forma al mercado y buscan beneficios bajo el principio de asociatividad para llegar a beneficios y repartirlo entre sus socios. Las EMAR son definidas como “[u]na asociación legalmente constituida, conformada mayoritariamente de pequeños productores rurales, que ha conseguido resultados económicos favorables, con una estructura de gestión profesional” (RURALTER, 2015, p. 10).

Una EMAR se puede volver sostenible si existe una demanda específica del mercado con precios atractivos y ventajas comparativas para estos pequeños productores, el cual permita que todos los esfuerzos e inversiones de los productores tengan retribución en beneficio de diverso tipo como ser ingresos, acceso a mercados, servicios, seguridad, etc.

Si bien la asociatividad es un rasgo importante de las EMAR; “No se puede alcanzar el éxito quedándose solamente en el ámbito de la sociedad, se requiere al mismo tiempo una gestión empresarial moderna y liderazgo de la empresa a nivel técnico productivo, administrativo y comercial” (RURALTER, 2015), esto implica contar con personal preparado, lo que requiere costos de funcionamiento.

### **2.2. Economía social**

Cuando hablamos de Economía Social (ES) nos referimos a organizaciones tradicionales, que “[a]glutina en su seno principalmente a tres entidades: cooperativas, mutualidades y asociaciones” (Pérez, Etxezarreta, Guridi, 2008, p. 2). Y esas tres organizaciones han sido consideradas tradicionalmente como el núcleo duro de la ES, es decir va agrupando a distintas entidades privadas con autoorganización y autonomía de decisión. Monzón J. define a la ES como

*[e]ntidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad (Monzón, 2006, p. 9).*

La ES va agrupando a distintas entidades privadas que están organizadas formalmente, esto implica que tienen autonomía en las decisiones que se toma, tener libertad en la producción de bienes y servicios a favor de las familias, en el que los excedentes no pueden ser apropiados por agentes externos.

El Consejo Económico y Social Europeo considera que la ES es un conglomerado de las

*[e]mpresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos (CESE, 2010, p.15).*

La ES también está en un campo de expansión, en cual incluye las distintas experiencias de los productores, trabajadores, ciudadanos y comunidades de todo el mundo que tratan de aumentar la seguridad de sus medios de subsistencia, de ejercer sus derechos y de transformar los modelos de producción y consumo mediante varias formas de cooperación, solidaridad y autoorganización democrática.

La Organización de Naciones Unidas, mira a la ES como un enfoque porque favorece a la descentralización y al desarrollo que promueve valores éticos como la solidaridad, el comercio justo y el buen vivir. Promueve una combinación de objetivos económicos, sociales y medio ambientales. El objetivo económico proporciona oportunidades como la creación de fuentes de empleo, accesibilidad a los mercados, promover economías de escala. En lo social parte de los principios de solidaridad, reciprocidad y la redistribución equitativa de excedentes. En lo medioambiental, aspira a garantizar la justicia medioambiental (ONU, 2015).

En síntesis, la ES es un enfoque económico que favorece el desarrollo local el cual aglutina a distintas organizaciones económicas, empresas privadas, caracterizadas por ejercer una actividad económica en sí misma persiguiendo objetivos económicos, sociales y medioambientales y que están organizadas formalmente con autonomía de decisión, gestión democrática en la toma de decisiones, en el reparto de beneficios y en el acceso de información, que han sido creadas para poder producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los socios a través del mercado, asegurando la distribución equitativa de los excedentes siguiendo principios participativos y sociales.

### 2.2.1. Principios de la Economía Social

Existen varios principios que rigen a la ES, dentro de los cuales está la autogestión que Carretero lo define como “Una tentativa directa de tomar tu vida en tus manos, de hacernos dueños de nuestro propio destino” (2013, p. 20). Auto gestionarse es trabajar conjuntamente entre todos, producir algo en común, apoyarse los unos a los otros, poder cuidarse mutuamente.

*La autogestión constituye, en todo caso, una alternativa práctica aquí y ahora porque, derivando de todo ese legado, se afirma como el germen de una economía distinta, solar y solidaria, que se fundamenta en la idea de dar más valor a las personas que al capital, a la vida en común que a la acumulación (Carretero, 2013, p. 21).*

La autogestión implica repartir equitativamente los frutos del trabajo de todos, implica colaborar mutuamente, siguiendo principios de solidaridad.

Por otra parte también se encuentra el ***compromiso con la sociedad y el entorno que implica la integración*** en la vida comunitaria con el objetivo de buscar un desarrollo económico social y ambientalmente sostenible sin dejar de lado los problemas sociales y ambientales. Otro principio de esta economía es el ***empleo colectivo estable*** consolidando empleos colectivos y de calidad. Por otra parte se encuentra el ***control democrático por parte de sus miembros*** que hará posible un control activo y participativo de la actividad que desarrollan los miembros de la organización. Un aspecto a tomar en cuenta es la ***importancia de la persona y/o socio*** que son parte esencial y central desde el punto de vista interno como externo, donde una parte de los beneficios están destinadas al desarrollo personal de los socios miembros. Y por último la ***calidad de vida*** que garantizar la calidad de vida de los miembros socios de una organización (Fernández, 2010).

## **2.3. Experiencia Boliviana de emprendimientos asociativos rurales**

### **2.3.1. Modelo Económico Social Comunitario y Productivo**

Primero trataremos de definir que es un Modelo Económico para así luego entenderlo en el contexto social. El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a la cabeza del Mgr. Arce Catacora dan la siguiente definición: “Un Modelo Económico implica una forma de organizar la producción y la distribución, por lo tanto, es una forma de organizar las relaciones sociales de producción” (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2011). En un modelo se definen como se generan y se distribuyen los excedentes económicos en una sociedad buscando siempre la sostenibilidad en el tiempo.

En este Nuevo Modelo Económico vigente en nuestro país, el Estado actúa de interventor ante la existencia de fallas en el mercado. Este modelo nace a raíz de la inexistencia de distribución de riquezas y monopolio transnacional de empresas estratégicas. “El Estado debe intervenir en la economía, debe existir una participación activa a través de siete facetas: Como Planificador, empresario, inversionista, regulador, benefactor, promotor y banquero” (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2011, p. 6).

En síntesis, este Modelo tiene una visión social en el sentido de la reducción de la desigualdad social y también reducción de la pobreza, para ello el excedente económico es redistribuido principalmente entre las personas de bajos recursos, como por ejemplo el Bono Juancito Pinto, Bono Juana Azurduy y Renta Dignidad.

### **2.3.2. OECAs**

En Bolivia, en las últimas décadas han surgido nuevas formas de organización de los pequeños productores rurales, muchas de ellas con iniciativas desde las bases y otras respaldadas por proyectos financiados por la cooperación internacional, estas son las llamadas OECAs (Organizaciones Económicas Campesinas) para actividades de producción, transformación y comercialización, acción que se ha constituido en un modelo de organización alternativa de los pequeños productores, quienes están basados en tradiciones y prácticas comunitarias, de donde las OECAs<sup>1</sup> serían producto de la unión de sus necesidades.

Las OECAs son un modo diferente de hacer economía, de producir bienes y servicios, de distribuir los recursos, de comercializar y consumir, de desarrollarse dentro una integridad

---

<sup>1</sup> En el país se utiliza este término por ser reconocido y además cuenta con una normativa vigente.

social, política y cultural, agrupan a varias familias, esto no implica que sean empresas familiares. Estas organizaciones brindan servicios de asistencia técnica como ser la capacitación y créditos a los asociados. La Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas CIOEC-Bolivia da la siguiente definición:

*Las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas y Originarias (OECAs) constituyen para los pequeños productores rurales una estrategia para enfrentar de manera conjunta las condiciones de producción y comercialización en el contexto de economía de mercado. Estas organizaciones, se encuentran en diferentes fases de consolidación de sus estructuras organizativas y desarrollan estrategias e instrumentos para actuar y negociar como contraparte de los gobiernos locales, prefecturas o del Gobierno Nacional en el desarrollo económico (CIOEC: 2009a).*

A través de estas actividades productivas las OECAs generan empleo en áreas rurales y por medio de la transformación añaden valor agregado a su producción para así poder incrementar sus ingresos, se estiman que representan al menos el 20% de la población económicamente activa, con un aporte al PIB<sup>2</sup> del 12%. A partir de un estudio para el SNV<sup>3</sup>, Vilar (2002), señala que las OECAs son organizaciones económicas y productivas que están conformadas por pequeños productores agropecuarios y artesanales que la asumen como una estrategia para fortalecer su estructura y capacidad de gestión, y así participar desde una mejor posición en el mercado.

Como es de conocimiento, Bolivia ingreso a una economía plural en donde existen distintos tipos de economía: la cooperativa, la comunitaria, la privada y la estatal; también incluye a las mixtas (privada-estatal). Por tanto, la Constitución Política del Estado reconoce a las OECAs, puesto que se organizaron para garantizar su seguridad y soberanía alimentaria. La Ley N°338, en su Capítulo II, Artículo 13 nos dice que las OECAs son:

*Una forma de organización económica basada en un modelo de desarrollo de producción solidaria y recíproca para la soberanía alimentaria con autogestión campesina, indígena y originaria; con base de organización en las familias; desarrollan diversas actividades económicas con diferente grado de participación en las etapas de recolección/manejo, producción, acopio, transformación,*

---

<sup>2</sup> Ley de OECAS en La Razón del 2 de febrero de 2013. [http://www.la-razon.com/opinion/editorial/Ley-Oecas\\_0\\_1772222784.html](http://www.la-razon.com/opinion/editorial/Ley-Oecas_0_1772222784.html))

<sup>3</sup> Cooperación que trabaja con las OECAs en Bolivia.



*comercialización y consumo o cualquiera de ellas; en las actividades de recolección, agrícola, pecuaria, forestal, artesanía con identidad cultural y turismo solidario comunitario, con diferente grado de vinculación a mercados (Ley 338, 2013, p.11).*

En resumen, las OECAs son un grupo de campesinos indígenas y originarios que se rigen bajo la finalidad de lograr valor agregado en la transformación de sus productos con el objetivo de generar ingresos económicos a través de actividades asociativas, bajo los principios de solidaridad, igualdad y apoyo mutuo. La característica principal que los une y define es su identidad campesina con actividades dirigidas a tomar posición en el mercado y elevar la producción y los ingresos en el área rural.

Las OECAs tienen dos objetivos en común, que son el social y el económico, el primero, hace referencia a lograr el bienestar de sus miembros de la familia y de la sociedad optimizando el contexto familiar y contribuyendo a la soberanía alimentaria del pueblo boliviano. Por otra parte, el segundo hace referencia al logro de excedentes para que las familias productoras puedan beneficiarse a través de sus actividades productivas de transformación y comercialización con valor agregado<sup>4</sup>. El rasgo principal de estas organizaciones es la asociatividad.

### **2.3.3. Marco Normativo de las OECAs**

Las OECAs ahora cuenta con una normativa legal el cual posibilita que las diferentes instancias del Estado, gobierno nacional, departamental, municipal puedan incrementar recursos de inversión pública para financiar proyectos y programas que estén dirigidos a la seguridad y soberanía alimentaria en el país. La promulgación de las leyes N°144<sup>5</sup> en un principio y ahora la N°338<sup>6</sup> nos encaminan a un auspicioso sendero para el logro de la erradicación de la pobreza. La nueva Constitución Política del Estado (CPE), aprobada por la Asamblea Constituyente el 09 de diciembre 2007, compatibilizada en el Honorable Congreso Nacional el 2008 y aprobada en febrero del 2009. En la Cuarta Parte, Estructura y Organización Económica del Estado, en su Título I, Organización Económica del Estado, el Capítulo Primero, Disposiciones Generales, dice en el artículo 306.

---

<sup>4</sup>Ley 338. Ley de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias (OECAs) y de Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOMs).

<sup>5</sup> Ley de Revolución Productiva Agropecuaria Promulgada el 26 de Junio del 2011.

<sup>6</sup> Ley de OECAs y OECOMs Promulgada el 26 de Enero del 2013

- El modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos.
- La economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa.
- La economía plural articula las diferentes formas de organización económica sobre los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia. La economía social y comunitaria complementará el interés individual con el vivir bien colectivo.

El 26 de enero de 2013, es promulgado la “Ley de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias-OECAs y de Organizaciones Económicas Comunitarias-OECOMs para la Integración de la Agricultura Familiar Sustentable y la Soberanía Alimentaria”

En el Título I, Disposiciones Generales, Capítulo I, Marco Constitucional, Objeto, Ámbito de Aplicación, Fines y Alcances, el Capítulo II, Principios y Definiciones, Artículo 7. (Principios), el inciso 5, dice: “Se fomenta la economía solidaria donde priman las personas y el trabajo, buscando un equilibrio entre lo social y lo económico; bajo decisión colectiva de distribuir los recursos, los bienes y servicios; de comercializar, y de desarrollarse en el marco de relaciones sociales solidarias, de equidad y reciprocidad, para satisfacer las necesidades humanas y contribuir al logro del Vivir Bien del pueblo boliviano”.

### **3. ESTRATEGIA DE DISEÑO METODOLÓGICO**

La metodología de investigación se realizó a través del logro consecutivo de cuatro fases: Revisión de la literatura referente a la temática de los Emprendimientos Asociativos Rurales en el marco de la economía social, análisis y aplicación empírica al caso boliviano, recolección de información primaria, análisis e interpretación de los resultados de la encuesta realizada a los tres departamentos.

La investigación se realizó con el método deductivo, con un enfoque cuantitativo y cualitativo. Cuantitativo porque se utilizó herramientas de la estadística descriptiva para dar soporte empírico a la teoría. Cualitativo porque se abordan problemáticas sociales (se mide con precisión las variables de estudio). El tipo de estudio exploratorio, descriptiva y

explicativa. Exploratorio porque se indago sobre temas poco estudiados, el cual sirvió para familiarizarnos con la temática, mediante esta nacerán nuevos problemas los cuales servirán para investigaciones futuras, descriptiva porque se especificó características de grupos mediante recolección de información de manera independiente sobre los conceptos y las variables, por ultimo explicativa porque se realiza análisis e interpretaciones de los resultados de la encuesta de York<sup>7</sup>

La población a que se tomó en cuenta son emprendimientos asociativos rurales del departamento de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, los elementos o unidades de análisis se tomaron en cuenta un listado combinado y la muestra la cual es de tipo probabilístico y la clase de muestreo es el aleatorio simple, se lo realizo con la siguiente formula:

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{[e^2 * (N - 1)] + k^2 * p * q}$$

Dónde:

N: Tamaño de la población o universo.

k: Nivel de confianza (1.75).

e: Error muestral deseado (10%).

p: Proporción de individuos que poseen en la población de estudio (0.5).

q: Proporción de individuos que no poseen esa característica (0.5), (1-p).

n: es el tamaño de la muestra

Se calculó la muestra para cada departamento:

**Tabla N| 1. Resumen del tamaño de la muestra**

	Población	Muestra
La Paz	N <sub>1</sub> =18	n <sub>1</sub> =14
Cochabamba	N <sub>2</sub> =40	n <sub>2</sub> =25
Santa Cruz	N <sub>3</sub> =30	n <sub>3</sub> =21
Total	88	60

**Fuente:** Elaboración propia, equipo técnico CESU, 2015.

En esta fase solo se procedió al completado de las encuetas, puesto que ya se había empezado en la recolección de la encuesta.

<sup>7</sup> El consorcio de la Universidad de York de Inglaterra realiza estudios acerca de estos emprendimientos, dentro del cual se tomaron el modelo de encuesta en Bolivia.

*La cuarta fase* se procedió a la elaboración de la base de datos, validación de la información mediante llamadas telefónicas a los emprendimientos, se realizó el procesado de la información en el paquete estadísticos IBM SPSS<sup>19</sup>, finalmente se realizó la interpretación y el análisis de los resultados. Con las cuatro fases terminadas se consiguió el logro de los objetivos planteados en la investigación.

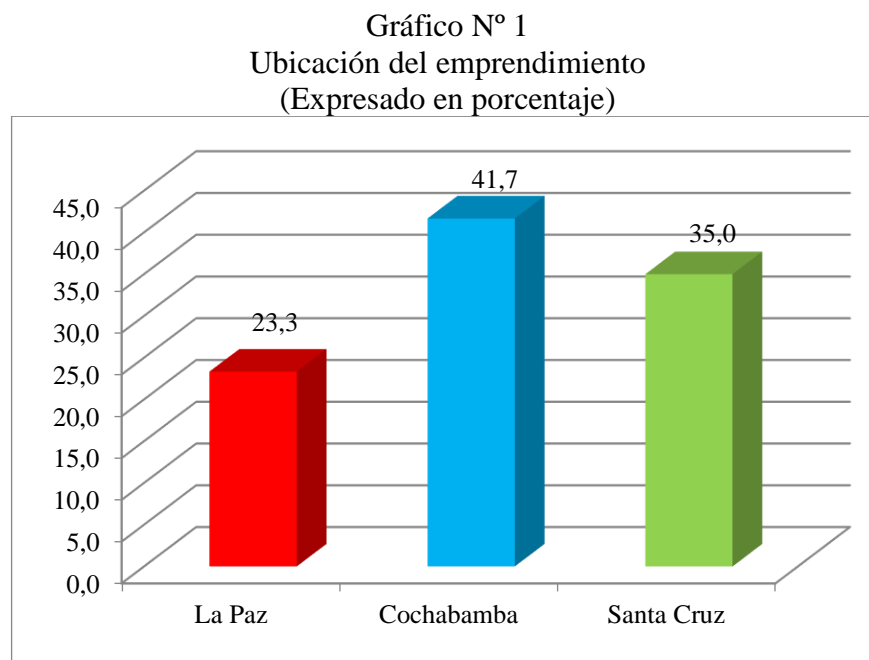
Para cubrir la demanda de las fases metodológicas se utilizaron fuentes de información primaria y secundaria para esquematizar este tipo de emprendimientos en Bolivia en el periodo de estudio.

#### 4. RESULTADOS Y DISCUSIONES

En este capítulo se analiza los resultados de la encuesta de York realizada en los tres departamentos (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz), orientado a responder al objetivo específico planteado en la investigación.

##### 4.1. Información general de los EMAR

La encuesta de York St John University<sup>8</sup>, fue realizada a 60 emprendimientos asociativos rurales en tres departamentos y están repartidos en la siguiente proporción:



**Fuente:** Elaboración propia en base a la Encuesta de York, 2015.

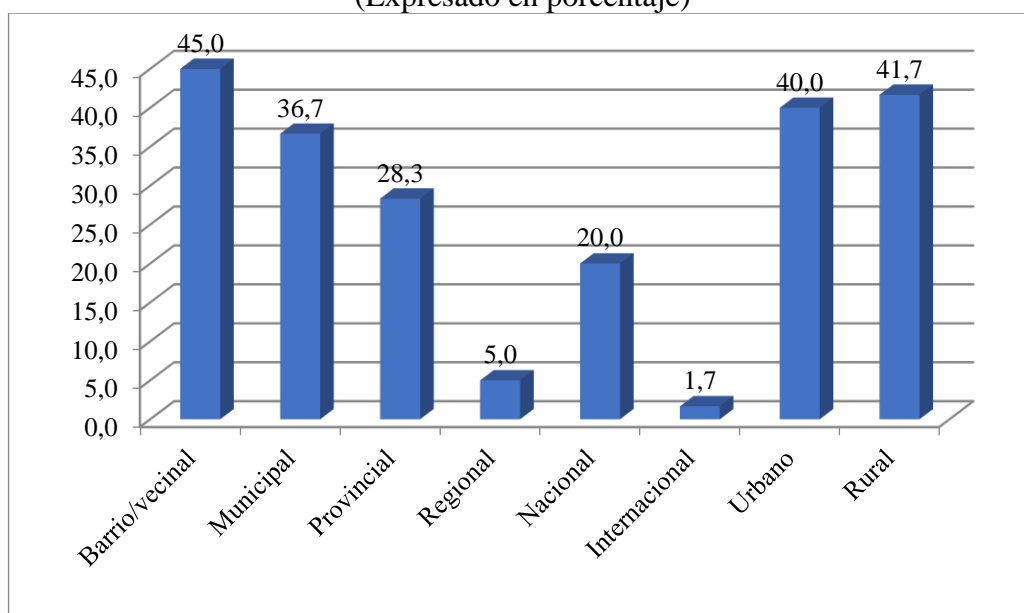
<sup>8</sup> El consorcio York promueve estudios y prácticas de la economía social y solidaria dentro de las universidades a nivel internacional

En el departamento de La Paz se realizó la encuesta a 14 emprendimientos asociativos rurales representando el 23,3% de la muestra, en el departamento de Cochabamba se aplicó la encuesta a 25 emprendimientos que representan el 41,7%, por último se realizaron 21 encuestas del departamento de Santa Cruz representando el 35% de la muestra.

#### 4.2. Diversificación territorial

El ámbito territorial donde desarrollan sus actividades estos emprendimientos es variante y múltiple, esto lo hacen para poder diversificarse. En el siguiente gráfico analizaremos los distintos ámbitos territoriales de estos emprendimientos.

Gráfico N° 2  
Diversificación territorial  
(Expresado en porcentaje)

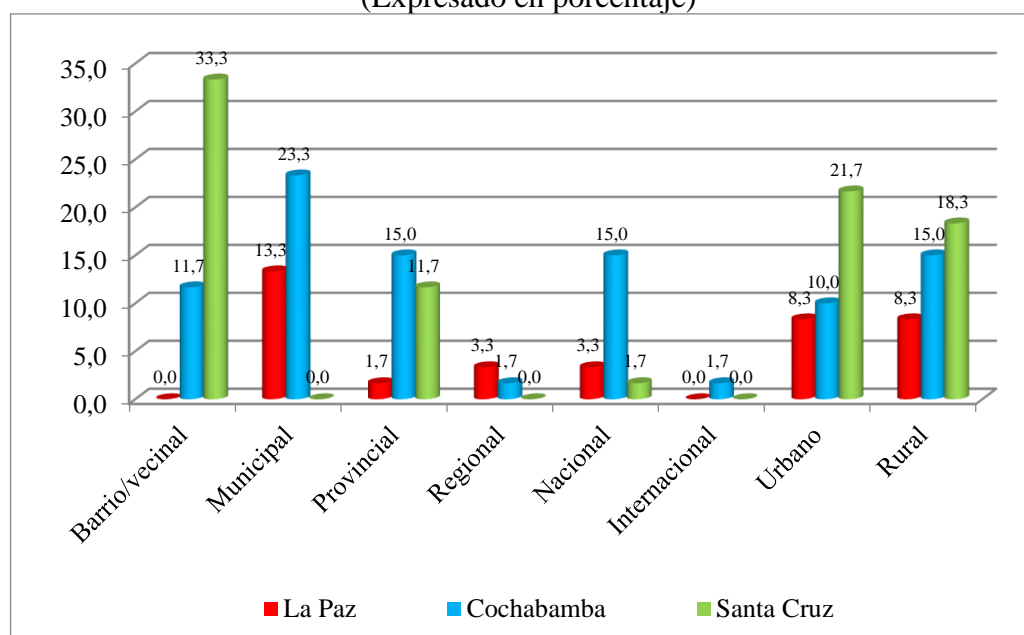


**Fuente:** Elaboración propia en base a la Encuesta de York, 2015.

Estos emprendimientos se encuentran en una diversidad de escala territorial. El escenario de estos emprendimientos asociativos es local, es decir lo micro, haciendo énfasis de los indicadores barrio/vecinal, municipal y provincial, estos emprendimientos se van agrupando para poder llegar a distintos mercados y no anclarse en uno solo. Esto les permite mejores oportunidades de ofrecer sus bienes y/o servicios a la población. Los indicadores urbano y rural con 40% y 41,7%, son escenarios que están compartidos, es decir, estos emprendimientos trabajan en ambos escenarios.

Por otra parte, es importante analizar el indicador internacional que tan solo es de 1,7%, esto nos indica que todo lo que está referido a la exportación es un tema que en la actualidad le interesa a las distintas coordinadoras de todos los departamentos, las cuales tienen como objetivo llegar al mercado internacional.

Gráfico N° 3  
Diversidad territorial por departamento  
(Expresado en porcentaje)

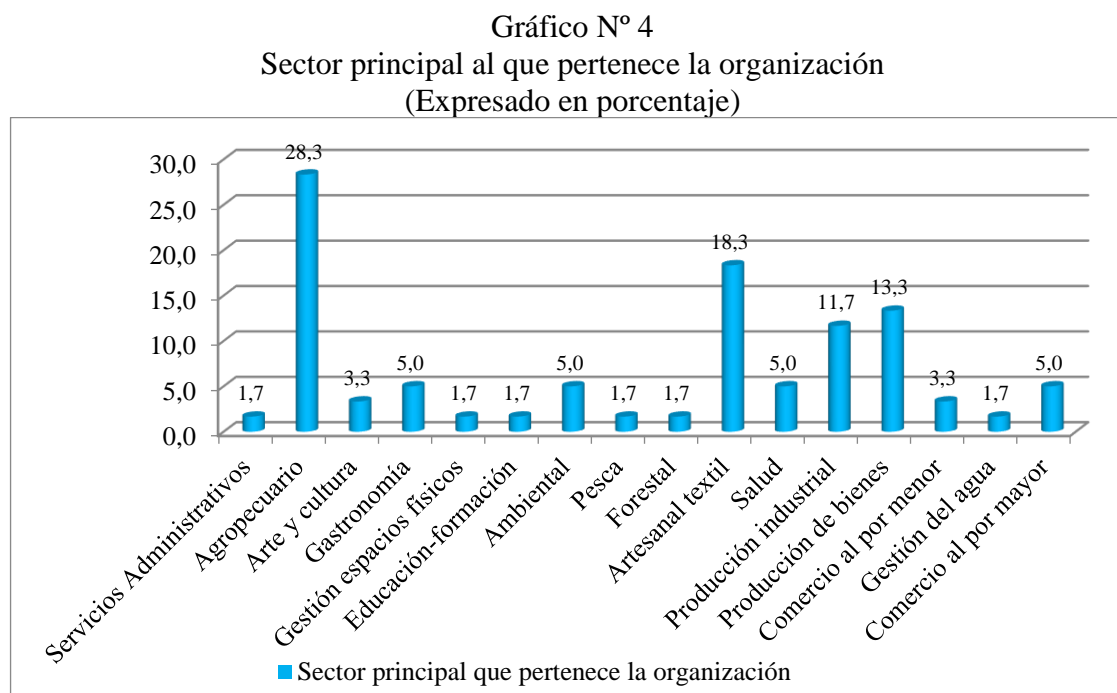


**Fuente:** Elaboración propia en base a la Encuesta de York, 2015.

Teóricamente la escala nacional debería estar repartido proporcionalmente, pero el gráfico nos muestra que los emprendimientos que están más conectados a la escala nacional se encuentran en el departamento de Cochabamba, por ejemplo el emprendimiento “CORACA Aiquile; esta distribuye sus productos a nivel nacional, puesto que cuenta con canales de distribución. El indicador urbano y rural están más conectados al departamento de Santa Cruz, también tiene gran presencia en el indicador barrio/vecinal. En general estos escenarios de trabajo donde desarrollan sus actividades estos emprendimientos están compartidos. Dentro de la escala internacional, solo se encuentra a un solo emprendimiento de la ciudad de Cochabamba, esto nos llama a la reflexión de que estos emprendimientos aun necesitan mucha colaboración en el proceso de producción, transformación para que así puedan tener productos con calidad de exportación.

### 4.3. Sector principal al que pertenece el emprendimiento asociativo rural

Ya hemos visto como los escenarios donde desempeñan sus actividades estos emprendimientos, ahora es importante conocer y analizar la producción a la que pertenecen estas empresas asociativas rurales.



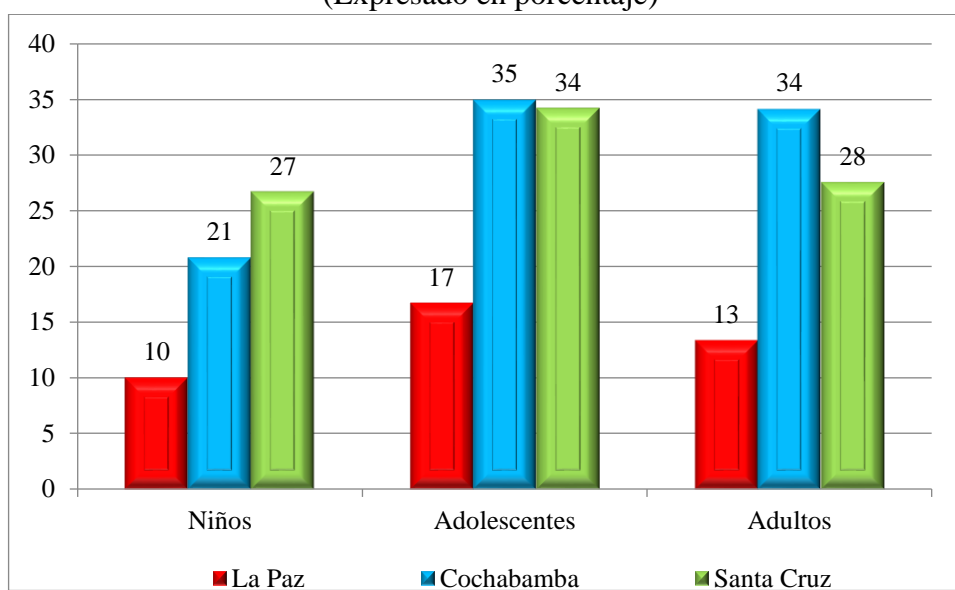
**Fuente:** Elaboración propia en base a la Encuesta de York, 2015.

El gráfico se analiza en dos niveles: En un primer nivel muestra la importancia que tiene la agropecuaria como base de este tipo de emprendimientos con un 28.3% de los casos encuestados, por otra parte nos indica que un 46% de los emprendimientos están combinados en producción agropecuaria y artesanía textil, el cual denota que son los sectores predominantes. En un segundo nivel sobresale la producción industrial y la producción de bienes con un 25%. En resumen, si la producción agropecuaria y la artesanía textil son los rubros donde existe este tipo de asociatividad, entonces está denotando que estas personas están asociadas a partir de sus propios conocimientos nativos, el cual es base para dirigir a sus asociaciones, es decir, estas asociaciones se dedican a lo que saben hacer. La parte negativa es que desconocen el proceso de transformación, si bien se dedican a lo que saben hacer, existe un cuello de botella, es decir la mayoría de estos emprendimientos no le dan valor agregado, la organización desconoce el manejo de la tecnología.

#### 4.4. Demanda familiar

Estos emprendimientos ofrecen a la población una variedad de productos en tiendas, ferias locales, los cuales están dentro del sector de la agricultura y la agroalimentación. Dentro de las principales iniciativas de la economía social es contribuir al desarrollo local, por tanto, estas organizaciones desarrollan la producción de bienes y servicios que realizan bajo principios de solidaridad, cooperación mutua y autogestión.

Gráfico N° 5  
Demanda familiar, por departamento  
(Expresado en porcentaje)



**Fuente:** Elaboración propia en base a la Encuesta de York, 2015.

El gráfico muestra que los emprendimientos responden a una demanda de todos los integrantes de la familia. Por otra parte muestra la distribución por departamentos. Los emprendimientos del departamento de La Paz la distribución de los indicadores es casi uniforme. Por otra parte el departamento de Santa Cruz abarca al indicador “Niños” con un 27%. En el indicador adolescentes predominan los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz con 35% y 34%. En general, los productos y/o servicios ofrecidos por estos emprendimientos abarcan a todos los integrantes de la familia.

Por ejemplo la el emprendimiento asociativo rural AMLECO (Asociación de Módulos Lecheros Cochabamba), se dedica a la transformación de los derivados de la leche (Leche, yogurt en distintos sabores y presentaciones, queso fresco, requesón y queso con especias). Esto implica que sus productos llegan a todos los integrantes de la familia: La leche para los bebés y niños, el yogurt en sus distintas variedades para los adolescentes y jóvenes, y los



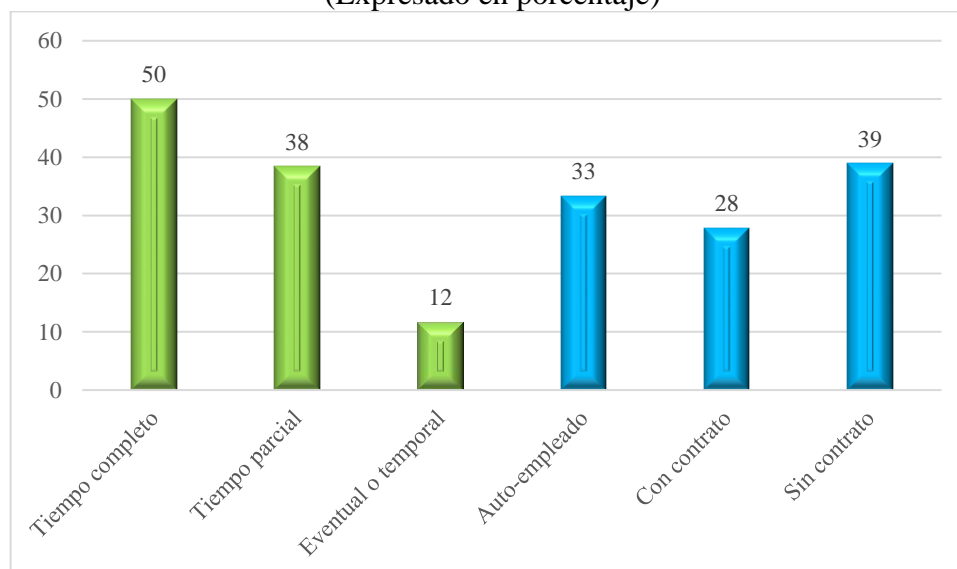
quesos (con especies de locoto y orégano) para los adultos, jóvenes y adultos mayores, en general esta OECA produce productos para los distintos integrantes de la familia.

#### 4.5. Generación de empleo

El empleo informal en muchas partes del mundo no solo afecta a los niveles de vida de la población, sino que también representa una limitación que impide a los hogares, a aumentar su productividad, por tanto no pueden encontrar una vía para salir de la pobreza. (ONU, 2015). En síntesis, estas personas encuentran empleo en la economía informal y no así en la economía formal, por lo que sufren condiciones de empleo precario y grave déficit de trabajo digno.

En nuestro país el antiguo Modelo Neoliberal<sup>9</sup> estaba caracterizado por altos niveles de pobreza y desigualdad social, esto según informes del Banco Central de Bolivia, el cual no brindaba a los agentes sociales oportunidades económicas. En el Nuevo Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo vigente en el país, se caracteriza por generar oportunidades de empleo para la sociedad esto mediante la inclusión social. La economía social es una forma alternativa de hacer economía y se caracteriza también por generar fuentes de empleo.

Gráfico N° 6  
Modalidad y condición laboral  
(Expresado en porcentaje)



**Fuente:** Elaboración propia en base a la Encuesta de York, 2015.

<sup>9</sup> Plantea la no intervención del Estado ante variaciones y/o desajustes en la economía.

En el gráfico se analiza la modalidad y condición laboral de los encuestados dentro los emprendimientos. Se puede analizar desde dos puntos de vista: La primera es el tiempo de dedicación haciendo referencia a los indicadores (Tiempo completo, tiempo parcial y eventual o temporal). Y la segunda al tipo de contrato (Auto-empleado, con contrato, sin contrato). La primera nos indica que el 50% de los encuestados trabajan tiempo completo en la asociación, el cual nos indica que estos emprendimientos tienen excedentes relativamente suficientes para solventar sueldos y salarios, es decir es una fuente de empleo generado por estas asociaciones. Por otra parte, el indicador tiempo parcial con 38% y eventual con 12% no indica que estas personas hacen otras actividades más fuera del emprendimiento. La segunda, que se refiere al tipo de contrato el cual nos indica que solo un 28% de los entrevistados cuenta con contrato, esto no implica que las personas sin contrato no reciban remuneración por parte de la organización.

Si bien los salarios y sus condiciones laborales pueden estar por debajo de los estándares, estos emprendimientos se identifican con los principios de trabajo digno, un aspecto importante a resaltar es que los trabajos asociativos el ambiente laboral es a través de la toma de decisiones participativas, democráticas que integra la dimensión laboral como la del capital.

#### **4.6. Gobernanza y gestión**

Cuando hablamos de Gobernanza nos referimos a mecanismos, procesos y reglas a través de los cuales se ejerce la autoridad económica, política y administrativa de una organización, tanto empresarial como estatal<sup>10</sup>

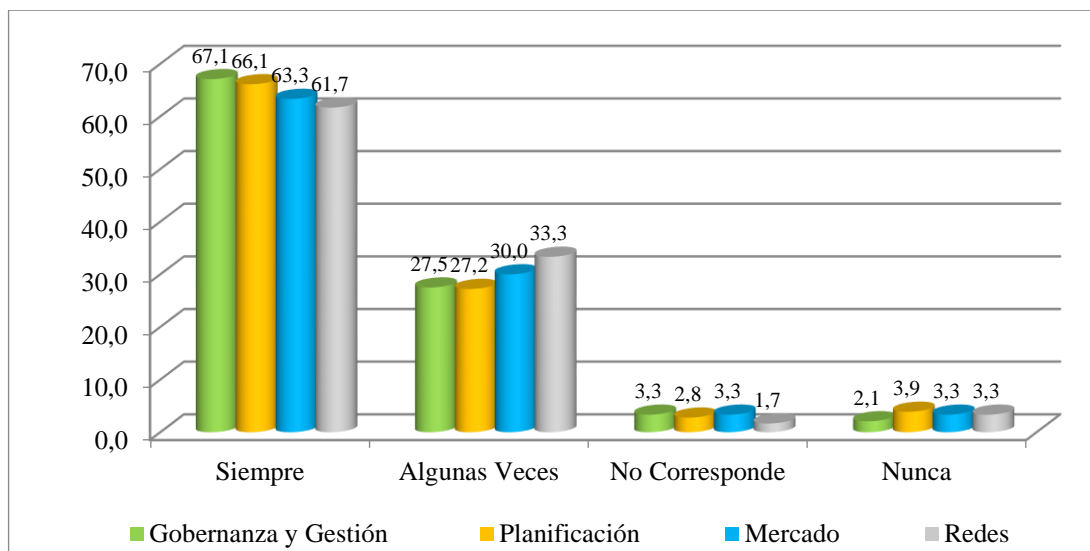
##### **4.6.1. Participación democrática**

Existen distintas actividades en las cuales se necesita la participación de la mayoría de los miembros de la organización, por ejemplo fijar normas, políticas, seleccionar áreas de trabajo, seleccionar proveedores, misión del emprendimiento, etc.

Gráfico N° 7  
Participación democrática  
(Expresado en porcentaje)

---

<sup>10</sup> Extraído de <http://www.igep.org.ar/index.php/gobernanza/que-es-gobernanza>.



**Fuente:** Elaboración propia en base a la Encuesta de York, 2015.

En el gráfico 7 se analiza cuatro indicadores referidas a las actividades que realizan estos emprendimientos y son las siguientes: Gobernanza y gestión, planificación, mercado y redes. En el primer indicador se analiza la toma de decisiones para poner en práctica las políticas y normas del emprendimiento, la selección de áreas y grupos con los que se trabaja en la organización, identificar necesidades de formación para los miembros del directorio y la toma de decisiones sobre el presupuesto de áreas de trabajo. En el segundo indicador se enfoca más a la planificación para fijar la misión de la organización, fijar el presupuesto anual el cual será destinado a las actividades principales del emprendimiento y fijar las políticas, normas y reglamentos de la organización. La diferencia entre los dos primeros indicadores es que en uno se fijan las normas y políticas y en el otro se las pone en práctica. El tercer indicador está relacionado al tema del mercado, a poder seleccionar e identificar quiénes son los clientes proveedores y a quiénes van dirigidos los productos. Por último el cuarto indicador está relacionado con el tema de redes, es decir, cuán articulados están con otros sectores.

En un primer plano el gráfico nos dice que su mayoría de los miembros de estos emprendimientos siempre toman decisiones en temas de gobernanza, gestión, planificación, mercado y redes, en el que se toma en cuenta la mayoría absoluta. Estas actividades que son consensuadas por mayoría implican una gran participación democrática por parte de los socios miembros de la organización, los cuales llegan en acuerdo para poner en marcha dicha actividad. Una de las características que tiene la economía social es el de poder decidir conjuntamente actividades que están estrechamente

relacionadas con la asociación. En síntesis, la gobernanza democrática tiene un impacto transformador en este tipo de emprendimientos.

#### 4.7. Redes e información comercial y financiera

##### 4.7.1. Relación con las redes

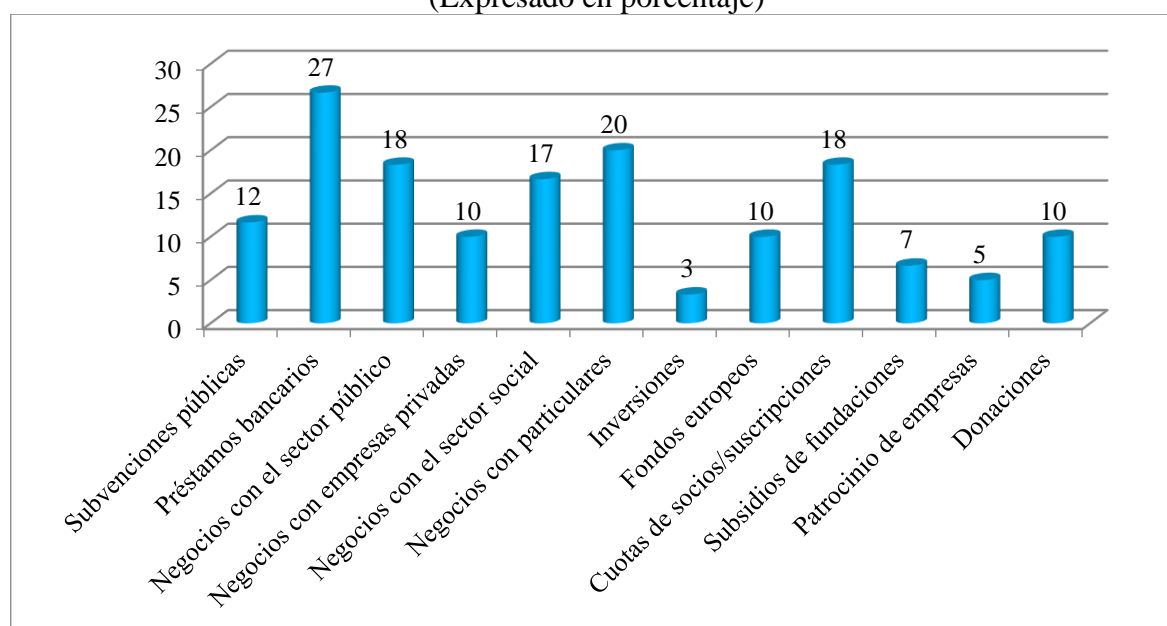
Ya se había empezado a hablar el tema de redes, esto implica tener conexiones con federaciones u organizaciones sean del mismo rubro o no, en el que cuentan con acuerdos que favorecen ambas organizaciones. Estas redes hacen que estos emprendimientos tengan mejor rendimiento en su funcionamiento y en la captación de excedentes.

Más de la mitad de los emprendimientos tiene conexiones, vínculos con grupos o entidades externas, lo cual llega a ser importante para poder encarar proyectos que ayuden al emprendimiento. Contar con un modelo de redes puede maximizar el beneficio y llegar a aspirar en un nuevo modelo de desarrollo. Estos emprendimientos tienen redes con gobiernos municipales, gobiernos departamentales, universidades, etc

##### 4.7.2. Fuentes de ingreso y financiamiento

Estos emprendimientos para poder desenvolverse en el mercado cuentan con un capital de trabajo reducido.

Gráfico N° 8  
Fuentes de ingreso  
(Expresado en porcentaje)



**Fuente:** Elaboración propia en base a la Encuesta de York, 2015.

Las coordinadoras de los distintos departamentos captan proyectos con fondos nacionales e internacionales y las articulan a estos emprendimientos para su mejor funcionamiento. Estas asociaciones perciben ingresos por las actividades que realizan, como ser negocios con el sector público, empresas privadas, negocios con el sector social y particulares. Dentro de otras fuentes de ingreso en gráfico 12 nos muestra que en primera instancia se considera que el 27% de estos emprendimientos entrevistados están conectados a bancos.

Una característica de los miembros de una asociación son las cuotas que realizan los socios al momento de su afiliación, este indicador resalta con un 20%. Por otra parte también es importante ver los fondos internacionales, las cuales también representan una fuente de ingreso. Pero en general estos emprendimientos cuentan con distintas fuentes de ingreso lo cual hace que se reduzca el riesgo de quiebra en la organización.

## **5. Propuesta**

Estos emprendimientos tienen diversas características que son objeto de estudio. Si bien cuentan con una normativa se debe prestar más atención porque como se ha visto contribuyen al desarrollo económico del país, en el sentido que generar empleos dignos y contribuir al PIB. Una debilidad de estos emprendimientos es la carencia del uso de las nuevas tecnologías de información, se encuentran anclados, por tanto se propone crear distintos programas para capacitar y orientar los emprendimientos en el área de producción, comercialización y distribución. Por otra parte, al no contar con herramientas financieras, administrativas, de publicidad, etc., hacen que estos emprendimientos no encuentren un potencial adecuado, en este sentido, plantear talleres de capacitación en las distintas áreas empresariales es el reto que se propone mediante la coordinadoras de estos emprendimientos en los distintos departamentos. Esto puede provocar un auge de estos emprendimientos que trabajan en el marco de la economía social.

## **6. Consideraciones**

El entorno internacional siempre ha sido volátil en cambios políticos, económicos y ambientales que directamente vienen afectando a varias variables macroeconómicas. Y poder estudiar este tipo de emprendimientos y su forma de crear empleos, contribuyendo a la soberanía y seguridad alimentaria que en la actualidad es un tema muy estudiado por los

distintos países. Estos emprendimientos coadyuvan en estrategias y vínculos con distintos sectores económicos diversificando así el aparato productivo.

## **7. Conclusiones y recomendaciones de la Investigación**

El estudio de este tipo de emprendimientos ha tomado gran importancia en la actualidad, se ha visto ante el cambio del modelo neoliberal al nuevo modelo económico el cual incluye y reconoce a estos emprendimientos, mediante la aparición y creación de nuevas formas económicas alternativas (OECAs) los cuales están siendo objeto de estudio por su capacidad de generar empleo y contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria reconocidas en la Nueva Constitución Política del Estado.

En este sentido se ha podido evidenciar la práctica de la corriente de economía social en emprendimientos asociativos rurales en los tres departamentos de estudio, no obstante es necesario ampliar la investigación a otros departamentos en las cuales también existen emprendimientos asociativos y practican este tipo de economía.

Se logró construir un marco teórico con el método deductivo el cual permitirá una mejor comprensión de la temática de estudio en futuras investigaciones. No obstante es necesaria su ampliación por ser una temática emergente en nuestro país.

Por último los resultados obtenidos de la encuesta de York nos muestran que existen varios emprendimientos asociativos dedicados a distintos rubros, con distintas características de funcionamiento, produciendo productos naturales para todos los integrantes de la familia, contribuyendo así a consumir lo sano. Estos emprendimientos encuestados tienen características en común, como ser la participación democrática, equidad de género, asociatividad, solidaridad, estos rasgos son propios de la economía social, por tanto estos emprendimientos van practicando estos principios de manera voluntaria.

El desarrollo de este tipo de emprendimientos y más aún relacionados con la corriente de la economía social es una vía para el trabajo digno, lo cual resulta importante para la sostenibilidad a nivel local. Estos emprendimientos proporcionan una nueva visión para el desarrollo local ampliando la estructura de una economía, respondiendo a las necesidades no cubiertas con diversos bienes y servicios.

Dentro de las falencias de estos emprendimientos es el desconocimiento en el proceso de transformación de sus productos, existe un cuello de botella, les falta darle valor agregado, esto está muy ligado al proceso de desarrollo de tecnología. Estos emprendimientos no

deben anclarse, debe adecuarse a las Tics, de este modo pueden mejorar la calidad de sus productos y así obtener mejores beneficios para la empresa.

## 8. Referencias bibliográficas

- Carretero, J. (2013). *La "Autogestión Viva. Proyectos y experiencias de la otra economía al calor de la crisis"*.
- CEPES, (2010). *"Empresas de la Economía Social"*. Madrid España.
- CIOEC-Bolivia (2009a). *"1er censo nacional de organizaciones campesinas, indígenas y originarias de Bolivia"*. La Paz-Bolivia.
- Estado Plurinacional de Bolivia (2013). *"Ley 338 de OECAs y OECOMs"* Promulgada el 26 de Enero del 2013
- Fernández, H. (2010). *"Gruía sobre La Economía Social y Solidaria"*. 1ra Edición, España.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2011). *"El Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo"*. Economía Plural. Año1, N°1.
- Monzón, J. (2006) *"Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del tercer sector"*, CIRIEC-España, n°56, p. 9-24.
- ONU, (2015) *"La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible"*. Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria.
- Pérez, Etxezarreta, Guridi, (2008) *¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines.*
- Roca, J. (2011). *"Una Nueva Mirada a la Economía"*. Reflexiones sobre las respuestas a la crisis económica en el contexto de la crisis ecológica. Barcelona España.
- RURALTER, (2005). *"Factores de Éxito de Organizaciones Económicas Campesinas o EMARs"*. Memoria del Taller de Presentación de Resultados del Estudio en Bolivia. Sucre, 27 y 28 de junio.
- Smith, A. *"La Riqueza de las Naciones"*, Tomo II, Libro IV, pág. 191.
- Vilar, R. (2002). *"Las organizaciones económicas campesinas y su participación en el desarrollo económico local"*. SVN - Bolivia, La Paz.